



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Documento No. ALIQ-SSA-0397-2025

Página 1 de 3

En Valledupar - Cesar, a los 23 días del mes de diciembre del año 2025, entre los suscritos a saber HACIP ALBERTO SANCHEZ OSORIO, identificado con CC número 18904300 en calidad de contratista, GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA, identificado con CC número 63525182 en calidad de Secretaria de Salud, y ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO, identificado con CC número 49791313 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2025021048**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SSA-0340-2025	
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025021048	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE MARZO DE 2025	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>		
PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL AREA DE LA MEDICINA, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN ,VIGILANCIA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2025		
CONTRATISTA	HACIP ALBERTO SANCHEZ OSORIO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	18904300	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.373.956,00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39.373.956,00	
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	\$ 39.373.956,00	
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	\$ 0,00	
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	\$ 0,00	
<b>FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS</b>		
EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.374.884) MCTE. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN LOS CASOS EN QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	9 MES(ES)	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 MES(ES)	
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025	
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A
<b>SUPERVISORES DEL CONTRATO</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA DESIGNACIÓN</b>
49791313	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO	21 DE MARZO DE 2025
<b>2. DATOS FINANCIEROS</b>		
<b>CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP</b>		



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

N°	355	VALOR	\$ 137.808.846,00	FECHA	24 DE FEBRERO DE 2025				
<b>REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP</b>									
N°	2187	VALOR	\$ 39.373.956,00	FECHA	20 DE MARZO DE 2025				
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		05 - 3.8.1.1.7.2 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO							
<b>3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA</b>									
IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE			
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 39.373.956,00	1,0 %	\$ 394.000,00	325005623	02/10/2025	2025021048			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 39.373.956,00	1,0 %	\$ 394.000,00	325005623	02/10/2025	2025021048			
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 39.373.956,00	1,5 %	\$ 591.000,00	325005623	02/10/2025	2025021048			
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 39.373.956,00	0,5 %	\$ 197.000,00	325005623	20/03/2025	2025021048			
<b>4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA</b>									
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000106579	CUMPLIMIENTO	\$ 3.937.395,60	19/03/2025 AL 24/06/2026		2025021048			
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.16743884 DEL 20 DE MARZO DE 2025						
<b>5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS</b>									
N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	\$ 1.458.295,00		\$ 0,00	8740	11326	27/06/2025	\$ 1.458.295,00	\$ 0,00
2	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	10011	12931	11/07/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
3	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	17040	20228	02/10/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
4	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	18109	21450	16/10/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
5	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	18922	22253	29/10/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
6	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	19480	22865	04/11/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
7	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	20551	24119	13/11/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
8	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	23552	26985	12/12/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
9	PAGO	\$ 4.374.884,00		\$ 0,00	24161	27877	22/12/2025	\$ 4.374.884,00	\$ 0,00
10	PAGO FINAL	\$ 2.916.589,00		\$ 0,00				\$ 0,00	\$ 2.916.589,00
TL:		\$ 39.373.956,00	\$ 0,00					\$ 36.457.367,00	\$ 2.916.589,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100.- PESOS M/CTE (\$ 39.373.956,00).**

### 6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

### 7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	21-03-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	24-06-2025	DEL 21/03/2025 AL 30/03/2025
informe parcial #02	03-07-2025	ABRIL DE 2025
informe parcial #03	25-09-2025	MAYO DE 2025
informe parcial #04	08-10-2025	JUNIO DE 2025
informe parcial #05	24-10-2025	JULIO DE 2025
informe parcial #06	30-10-2025	AGOSTO DE 2025
informe parcial #07	13-11-2025	SEPTIEMBRE DE 2025
informe parcial #08	10-12-2025	OCTUBRE DE 2025
informe parcial #09	16-12-2025	NOVIEMBRE DE 2025

### 8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	



# GOBERNACIÓN DEL CESAR

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Documento No. ALIQ-SSA-0397-2025

Página 3 de 3

NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO

### 9. SALDO A FAVOR

#### 9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100.- PESOS M/CTE. (\$ 2.916.589,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestación de Servicios número 2025021048 de fecha 19 de marzo de 2025, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

#### 9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

### 10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2025 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
9483052316	\$ 413.300,00	MES DE MARZO DE 2025
9485941066	\$ 1.373.800,00	MES DE ABRIL DE 2025
9488465949	\$ 1.390.000,00	MES DE MAYO DE 2025
9490128894	\$ 1.392.800,00	MES DE JUNIO DE 2025
9490129085	\$ 1.240.800,00	MES DE JULIO DE 2025
9493023941	\$ 1.391.200,00	MES DE AGOSTO DE 2025
9494441760	\$ 1.390.700,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
9496023673	\$ 1.386.200,00	MES DE OCTUBRE DE 2025
9496432426	\$ 1.372.400,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2025
9496598322	\$ 1.361.200,00	MES DE DICIEMBRE DE 2025

### 11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

### 12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

### 13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2025021048 una vez le sea cancelado al contratista la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100.- PESOS M/CTE. (\$ 2.916.589,00) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 23 días del mes de diciembre del año 2025.

<b>FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II</b> #FE122325235	<b>FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II</b> #FE122325197
HACIP ALBERTO SANCHEZ OSORIO CONTRATISTA	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO SUPERVISOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO
<b>FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II</b> #FE122325250	
GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA SECRETARIA DE SALUD	